AENOR





Declaración Ambiental de Producto



GRUPO CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS

FÁBRICA DE MORATA DE TAJUÑA, EL ALTO

CEM II/B-M (P-L) 32,5 N



El titular de esta Declaración es el responsable de su contenido, así como de conservar durante el periodo de validez la documentación de apoyo que justifique los datos y afirmaciones que se incluyen



GRUPO CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS

Carretera M-311, km 4,5. 28530 Morata de Tajuña, Madrid, España. Tel. (+34) 91 874 05 00.

Web: https://www.valderrivas.es/fabricas/el-alto/



Estudio de ACV

Instituto Español del Cemento y Tel. (+34) 91 442 93 11 sus Aplicaciones

Web: www.ieca.es



Administrador del Programa GlobalEPD

AENORCONFIA, S.A.U. Tel. (+34) 902 102 201 C/ Génova 6 Mail: aenordap@aenor.com 28004 - Madrid España Web: www.aenor.com

AENOR es miembro fundador de ECO Platform, la Asociación Europea de Programas de verificación de Declaraciones ambientales de producto

EN 16908:2017+A1:2022

La Norma Europea EN 15804:2012+A2:2019 sirve de base para las RCP

Verificación independiente de la declaración y de los datos, de acuerdo con la Norma EN ISO 14025:2010

□ Interna

Organismo de verificación

AENOR

Entidad de certificación de producto acreditada por ENAC con acreditación № 1/C-PR468



Índice

1.	Información general	4
2.	El producto	6
3.	Información sobre el ACV	8
4.	Límites del sistema, escenarios e información técnica adicional	10
5.	Declaración de los parámetros ambientales del ACV y del ICV	12
6.	Información ambiental adicional	15
7	Referencias	15



1 Información general

1.1. La organización

Cementos Portland Valderrivas multinacional española del sector industrial cementero con más de 100 años de experiencia en producción y distribución de cemento y sus productos derivados; hormigón, mortero y árido. La innovación y la mejora continua nos han dado una posición de liderazgo en el mercado español, donde suministramos nuestros productos desde las 7 fábricas que tenemos repartidas a lo largo de todo territorio. En los mercados de Túnez y Reino Unido, también disponemos de fábricas y terminales de importación consolidándonos allí también, como referentes en el sector. Estamos comprometidos con la sostenibilidad de nuestro planeta y ponemos todo lo mejor de nosotros para seguir desarrollando los productos que con responsabilidad sigan construyendo las ciudades del futuro.

El cemento objeto de la declaración se produce en la Fábrica de Morata de Tajuña situada a 35 km de Madrid, entre las localidades de Arganda y Morata de Tajuña, concretamente en la carretera de Puente de Arganda a Chinchón M-311 en el punto km 4,5. Se encuentra en el emplazamiento denominado El Alto por estar en un extremo de la meseta que separa los valles del Jarama con los del Tajuña a 700m de altitud. Cuenta con dos líneas de producción de Clinker gris y blanco de 300.000 y 2.300.000 toneladas anuales dotadas de la más alta tecnología de fabricación.



1.2. Alcance de la Declaración

Esta declaración incluye al cemento CEM II/B-M (P-L) 32,5 N fabricado de acuerdo con la norma UNE-EN 197-1 en un esquema A1-A3. Los cementos no declaran más allá del módulo A3 puesto que pierden su identidad física o no son reconocibles ni separables en obra.

1.3. Ciclo de vida y conformidad

Programa AENOR GlobalEPD Génova 6 - 28004 Madrid (España) 914 326 000 - aenordap@aenor.com www.aenor.com

Esta DAP ha sido desarrollada y verificada de acuerdo con las Normas EN ISO 14025: 2010 y EN 15804:2012+A2:2019 y la Regla de Categoría siguiente:



INFORMACIÓN DE LAS REGLAS DE CATEGORÍA DE PRODUCTO					
Título descriptivo	Cementos y cales de construcción. Declaraciones ambientales de producto. Reglas de categoría de producto complementarias a la norma EN 15804				
Código de registro y versión	EN 16908:2017+A1:2022				
Fecha de emisión	2019				
Conformidad	EN 15804:2012 + A2:2019				
Administrador de Programa	AENOR				



Esta Declaración ambiental incluye las: siguientes etapas del ciclo de vida

		ES DEL SISTEMA. MÓDULOS MACIÓN CONSIDERADOS	DE
de Sto	A1	Suministro de materias primas	X
Etapa de oroducto	A2	Transporte a fábrica	Х
щø	А3	Fabricación	Х
ıcción	A4	Transporte a obra	MNE
Construcción	A5	Instalación / construcción	MNE
	B1	Uso	MNE
	B2	Mantenimiento	MNE
osn a	В3	Reparación	MNE
Etapa de uso	В4	Sustitución	MNE
Etap	В5	Rehabilitación	MNE
	В6	Uso de energía en servicio	MNE
,	В7	Uso de agua en servicio	MNE
	C1	Deconstrucción /	
0		demolición	MNE
e us	C2	Transporte	MNE
Fin de uso	C3	Tratamiento de los residuos	MNE
	C4	Eliminación	MNE
	D	Potencial de reutilización, recuperación y/o reciclaje	MNE

Del mismo modo, esta DAP puede no ser comparable si el origen de los datos es distinto (por ejemplo, las bases de datos), no se incluyen todos los módulos de información pertinentes o no se basan en los mismos escenarios.

La comparación de productos de la construcción se debe hacer sobre la misma función, aplicando la misma unidad funcional y a nivel del edificio (u obra arquitectónica o de ingeniería) es decir, incluyendo el comportamiento del producto a lo largo de todo su ciclo de vida, así como las especificaciones del apartado 6.7.2 de la Norma EN ISO 14025.

X = Módulo incluido en el ACV; NR = Módulo no relevante; MNE = Módulo no evaluado



2. El producto

2.1. Identificación del producto

El cemento es un conglomerante hidráulico, es decir un material inorgánico, finamente molido que, amasado con agua forma una pasta que fragua y endurece por medio de reacciones y procesos de hidratación y que, una vez endurecido, conserva su resistencia y estabilidad incluso bajo el agua.

El cemento elaborado de acuerdo con las normas europeas de cemento y denominado según sus distintos tipos, será capaz cuando se dosifica apropiadamente con agua y áridos de producir un hormigón o un mortero que conserve su trabajabilidad durante tiempo suficiente y debe alcanzar al cabo de periodos definidos los niveles especificados de resistencia y presentar también estabilidad de volumen a largo plazo.

El endurecimiento hidráulico del cemento se debe principalmente a la hidratación de los silicatos de calcio aunque también puede participar en el proceso de endurecimiento otros compuestos químicos como los aluminatos.

El cemento CEM II/B-M (P-L) 32,5 N con adición de caliza y puzolana es un cemento de albañilería adecuado para usos no estructurales.

La clasificación del cemento de acuerdo con UN Central Product Classification corresponde al código 37440.

2.2. Prestaciones del producto

El cemento se utiliza principalmente para la morteros fabricación de hormigones cemento. elementos prefabricados base Presenta por tanto un sinnúmero aplicaciones en construcción, respondiendo a las exigencias en materia de durabilidad y fiabilidad estructural requeridas. aplicaciones incluyen, entre otras: estructuras, edificación, firmes y pavimentos, puertos y obras marítimas, aeropuertos, presas canales depuradoras y obras hidráulicas. El cemento CEM II/B-M (P-L) 32,5 N puede utilizarse de acuerdo con las indicaciones especificadas en la instrucción de Recepción de cementos RC16 y en el Código Estructura

Prestación	Norma Referencia	Especificación	Unidad
Cloruros	197-1	≤ 0,10	%
Sulfatos	197-1	≤ 3,5	%
Inicio de fraguado	197-1	≥ 75	min
Expansión	197-1	≤ 10	mm
Resistencia nominal, 28 días	197-1	≥ 32,5 ≤ 52,5	MPa
Resistencia nominal 7 días	197-1	≥ 16,0	MPa



2.3. Composición del producto

La composición del cemento CEM II/B-M (P-L) 32,5 N según la norma UNE- EN 197- 1 se incluye en la siguiente tabla:

Cemento	Clínker (%)	Caliza L (%)	Caliza LL (%)	Cenizas (%)	Escorias (%)	Puzolanas (%)	Componentes minoritarios (%)
CEM II/B-M (P-L) 32,5 N	65-79			21-35			0-5

Ninguno de los componentes del producto final se incluye en la "Candidate list of Substances of Very High Concern for Authorisation".





Información sobre el ACV

3.1. Análisis de ciclo de vida

El análisis de ciclo de vida se describe en el informe de proyecto ACV de la fábrica de agosto de 2024, tomando como datos primarios de referencia los del año 2023. Y en los casos necesarios se ha recurrido a la base de datos Ecoinvent 3.8. Para la evaluación en términos de impactos ambientales se ha utilizado la herramienta de software denominada èdit® en su versión 1.72.0.

3.2. Unidad declarada

Unidad declarada: 1.000 kg (1 tonelada de cemento)

3.3. Vida útil de referencia (RSL)

La vida útil de referencia está ligada a la vida útil de los elementos estructurales en los que se integra. A efectos indicativos:

TIPO DE ESTRUCTURA	VIDA ÚTIL NOMINAL
Estructuras de carácter temporal (2)	Entre 3 y 10 años
Elementos reemplazables que no forman parte de la estructura principal (por ejemplo, barandillas, apoyos de tuberías)	Entre 10 y 25 años
Edif. (o instalaciones) agrícolas o industriales y obras marítimas	Entre 15 y 50 años
Edif. viviendas u oficinas, puentes u obras de paso de long. total inferior a 10m y estructuras de ingeniería civil (excepto ob marítimas) de repercusión económica baja o media	50 años
Edificios de carácter monumental o de importancia especial	100 años
Puentes de longitud total igual o superior a 10 metros y otras estructuras de ingeniería civil de repercusión económica alta	100 años

3.4. Criterios de asignación

Se ha aplicado un criterio físico, de masa, para asignar las entradas y salidas del sistema productivo a cada producto, en función de la producción para los flujos asociados al proceso productivo, como el consumo de energía y generación de residuos. Para la asignación de coproductos se ha seguido una asignación económica de acuerdo con el apartado 6.4.3.3 de la EN 16908.

3.5. Representatividad, calidad y selección de los datos

Las DAP han sido elaboradas con datos primarios para las etapas de aprovisionamiento transporte y fabricación. Estos datos primarios recogidos en fábrica proceden de los registros de los sistemas de gestión de la instalación y del sistema de control. Los datos primarios son completamente trazables.





Se han utilizado también modelos de transporte y de cálculo de impactos en aquellas etapas aguas arriba del proceso. En estos casos se ha recurrido a la base de datos Ecoinvent 3.8

3.6. Otras reglas de cálculo e hipótesis

No ha sido necesario utilizar otras reglas de cálculo adicionales a las mencionadas hasta ahora.

3.6.1 Carbono biogénico

Se omite la declaración del carbono biogénico tanto en el producto como en los embalajes puesto que, por la naturaleza del producto, ambos están muy por debajo del límite del 5% respecto a la masa total del producto de acuerdo con lo indicado en la norma UNE-EN 15804:2012 +A2:2020.





4.

Límites del sistema, escenarios e información técnica adicional

La presente DAP declara un alcance de la "cuna a puerta", incluyendo los módulos A1-A3, etapa de producto, de acuerdo con el esquema modular de la norma UNE EN 15804+ A2.

En el proceso de fabricación de cemento se distinguen las siguientes etapas, que se han incluido en el análisis de ciclo de vida.

4.1. A1. Obtención y preparación de materias primas

El proceso de fabricación de cemento comienza con la extracción de las materias primas. Las canteras se explotan mediante voladuras o mediante excavación dependiendo de la naturaleza del material explotado. Las materias primas principales son calizas y margas.

4.2. A2. Transporte a fábrica

El material se tritura hasta la granulometría adecuada y se traslada a la fábrica, en su caso, hasta el parque de prehomogenización. El resto de las materias primas y combustibles se traslada a fábrica mediante transporte por barco, carretera y ferrocarril.

4.3 A3. Fabricación del producto

Homogenización y molienda de crudo

En caso necesario, en el parque de prehomogenización el material triturado se almacena en capas uniformes de manera que su molienda posterior tenga una mezcla adecuada de sus componentes reduciendo su variabilidad. El material pasa a molinos verticales o de bolas desde donde, una vez molido, se almacena en silos a la espera de su cocción en el horno.

Precalentador de ciclones

La alimentación al horno se realiza a través del precalentador de ciclones que calienta la materia prima, denominada harina de crudo, para facilitar su cocción. El crudo, introducido por la parte superior de la torre, desciende en contra- corriente con los gases del horno precalentándolo hasta una temperatura de 1000 °C.

Fabricación de clinker

El crudo entra en el horno mientras éste rota. La temperatura aumenta hasta 1500 °C aproximadamente, momento hasta el cual tienen lugar las complejas reacciones químicas que dan lugar al clinker. Los combustibles que alimentan al horno son coque de petróleo o carbón y también combustibles alternativos como neumáticos o lodos de depuradora. El clínker se enfría a la salida del horno inyectándose aire que reduce su temperatura de 1400 °C a 100 °C aproximadamente.



Molienda de cemento

El clínker mezclado con yeso y adiciones en un molino de bolas hasta la finura requerida las proporciones señaladas en 2.3 se muelen en un molino de bolas hasta la finura requerida

Se destacan en la siguiente tabla las principales materias primas empleadas para la fabricación de clinker:

ММРР	ton/ton ck	Distancia (km)
Arena	0,0274	69,4
Caliza	1,5275	0.0
Arcillas	0,1163	4.4
Pirita	0,0405	266
Tierras con HC	0.0103	32

Asimismo, los combustibles utilizados en la fabricación del clinker son:

		ton/ton ck	Distancia (km)
Combustibles	Coque de petróleo	0,0674	232
Convencionales	Fuel oil	0,0024	437
	CDR	0,0015	35,2
Combustibles	Neumáticos Fuera de Uso	0,0271	236,5
Alternativos	Biomasa vegetal y Madera	0,0158	292

Expedición

Por último, el cemento se almacena en silos, separado según el tipo, antes de ser ensacado o descargado en un camión cisterna para su transporte por carretera o ferrocarril.

El porcentaje de ensacado del cemento CEM II/B-M (P-L) 32,5 N es del 95,7%, expidiéndose en sacos de 25 kg.





5.

Declaración de los parámetros ambientales del ACV y del ICV

Impactos ambientales

Los resultados de impacto estimados son relativos y no indican el valor final de las categorías de impacto, ni hacen referencia a valores umbral, márgenes de seguridad o riesgos.

Parámetro	Unidades	A1	A2	A3	A1-A3
GWP-total	kg CO ₂ eq	31,59	12,25	545,76	589,61
GWP-biogenic	kg CO ₂ eq	0,26	0,03	0,18	0,48
GWP-fossil	kg CO ₂ eq	31,31	12,21	545,56	589,08
GWP-LULUC	kg CO ₂ eq	0,02	0,00	0,03	0,05
ODP	kg CFC11 eq	3,2E-05	2,8E-06	4,2E-07	3,5E-05
AP	mol H+ eq	3,4E-01	3,5E-02	7,1E-02	4,5E-01
EP-freshwater	kg P eq	4,2E-03	8,0E-04	2,9E-03	8,0E-03
EP-marine	kg N eq	6,2E-02	7,0E-03	2,2E-01	2,8E-01
EP-terrestrial	mol N eq	7,3E-01	7,7E-02	5,7E-01	1,4E+00
POCP	Kg NMVOC eq	1,7E-01	2,0E-02	5,6E-01	7,5E-01
ADP-minerals & metals ²	kg Sb eq	1,9E-04	4,3E-05	1,2E-04	3,6E-04
ADP-fossil	MJ	2,1E+03	1,9E+02	2,3E+02	2,5E+03
WDP	m ³	7,5E+00	5,6E-01	6,4E+00	1,5E+01

GWP - total: Potencial de calentamiento global; **GWP - fossil**: Potencial de calentamiento global de los combustibles fósiles; **GWP - biogenic**: Potencial de calentamiento global biogénico; **GWP - luluc**: Potencial de calentamiento global del uso y cambio del uso del suelo; **ODP:** Potencial de agotamiento de la capa de ozono estratosférico; **AP:** Potencial de acidificación, excedente acumulado; **EP-freshwater**: Potencial de eutrofización, fracción de nutrientes que alcanzan el compartimento final de agua dulce; **EP-marine**: Potencial de eutrofización, fracción de nutrientes que alcanzan el compartimento final de agua marina; **EP-terrestrial**: Potencial de eutrofización, excedente acumulado; **POCP**: Potencial de formación de ozono troposférico; **ADP-minerals&metals**: Potencial de agotamiento de recursos abióticos para los recursos no fósiles; **APD-fossil**: Potencial de agotamiento de recursos abióticos para los recursos fósiles; **WDP**: Potencial de privación de agua (usuario), consumo de privación ponderada de agua. **NR**: No relevante

El dato de GWP gross que incorpora las emisiones fósiles de los combustibles alternativos es de 613,07 kg CO2 eq.



Impactos ambientales adicionales

Parámetro	Unidades	A1	A2	A3	A1-A3
PM	Incidencia de enfermedades	2,7E-06	7,7E-07	3,5E-05	3,9E-05
IRP ¹	kBq U235 eq	1,3E+01	9,5E-01	6,4E+00	2,1E+01
ETP-fw ²	CTUe	4,0E+03	1,5E+02	1,7E+02	4,3E+03
HTP-c ²	CTUh	1,9E-08	4,7E-09	5,2E-07	5,5E-07
HTP-nc ²	CTUh	4,3E-07	1,5E-07	3,5E-05	3,6E-05
SQP ²	-	7,8E+02	1,3E+02	4,3E+02	1,3E+03

PM: Potencial de incidencia de enfermedades debidas a las emisiones de materia particulada (PM); IRP: Eficiencia de exposición del potencial humano relativo al U235; ETP-fw: Potencial comparativo de unidad tóxica para los ecosistemas - agua dulce; HTP-c: Potencial comparativo de unidad tóxica para los ecosistemas - efectos cancerígenos; HTP-nc: Potencial comparativo de unidad tóxica para los ecosistemas - efectos no cancerígenos; SQP: Índice de potencial de calidad del suelo.; NR: No relevante

1: Esta categoría de impacto trata principalmente con los impactos eventuales de las dosis bajas de las radiaciones ionizantes sobre la salud humana, del ciclo del combustible nuclear. No considera los efectos debido a posibles accidentes nucleares ni la exposición ocupacional debida a la eliminación de residuos radiactivos en las instalaciones subterráneas. El potencial de radiación ionizante del suelo, debida al radón o de algunos materiales de construcción no se mide tampoco con este parámetro.

2: Los resultados de este indicador de impacto ambiental deben utilizarse con prudencia, ya que las incertidumbres de los resultados son elevadas y la experiencia con este parámetro es limitada.

Uso de recursos

Parámetro	Unidades	A1	A2	A3	A1-A3
PERE	MJ	1,4E+02	3,1E+00	1,9E+02	3,4E+02
PERM	MJ	0,0E+00	0,0E+00	1,1E+01	1,1E+01
PERT	MJ	1,4E+02	3,1E+00	2,0E+02	3,5E+02
PENRE	MJ	2,2E+03	2,0E+02	2,2E+02	2,6E+03
PENRM	MJ	0,0E+00	0,0E+00	1,2E+01	1,2E+01
PENRT	MJ	2,2E+03	2,0E+02	2,3E+02	2,6E+03
SM	kg	0,0E+00	0,0E+00	4,2E+01	4,2E+01
RSF	MJ	0,0E+00	0,0E+00	5,1E+02	5,1E+02
NRSF	MJ	0,0E+00	0,0E+00	4,7E+02	4,7E+02
FW	m ³	4,9E+00	5,7E-01	2,6E+00	8,1E+00

PERE: Uso de energía primaria renovable excluyendo los recursos de energía primaria renovable utiliza- da como materia prima; PERM: Uso de energía primaria renovable utilizada como materia prima; PERT: Uso total de la energía primaria renovable; PENRE: Uso de energía primaria no renovable, excluyendo los recursos de energía primaria no renovable utilizada como materia prima; PENRM: Uso de la energía primaria no renovable utilizada como materia prima; PENRT: Uso total de la energía primaria no renovable; SM: Uso de materiales secundarios; RSF: Uso de combustibles secundarios renovables; NRSF: Uso de combustibles secundarios no renovables; FW: Uso neto de recursos de agua corriente; NR: No relevante



Categorías de residuos

Parámetro	Unidades	A1	A2	A3	A1-A3
HWD	kg	3,7E-02	4,9E-03	7,7E-02	1,2E-01
NHWD	kg	2,3E+00	9,8E+00	3,8E+00	1,6E+01
RWD	kg	1,5E-02	1,3E-03	1,5E-03	1,7E-02

HWD: Residuos peligrosos eliminados; **NHWD**: Residuos no peligrosos eliminados; **RWD**: Residuos radiactivos eliminados; **NR**: No relevante

Flujos de salida

Parámetro	Unidades	A1	A2	A3	A1-A3
CRU	kg	0.0E+00	0.0E+00	0.0E+00	0.0E+00
MFR	kg	0.0E+00	0.0E+00	0.0E+00	0.0E+00
MER	kg	0.0E+00	0.0E+00	0.0E+00	0.0E+00
EE	MJ	0.0E+00	0.0E+00	0.0E+00	0.0E+00

CRU: Componentes para su reutilización; **MFR**: Materiales para el reciclaje; **MER**: Materiales para valorización energética; **EE**: Energía exportada; NR: No relevante



6. Información ambiental adicional

La fábrica de Morata de Tajuña dispone de Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001, Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y Reglamento Europeo EMAS, Sistema de Gestión de la Energía ISO 50001 y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud ISO 45001.

7.

Referencias

- Instrucciones Generales del Programa GlobalEPD, 3ª revisión de 9-10-2023.
- Informe ACV de la planta de agosto 2024.
- Reglamento particular de la Marca N y N sostenible para cementos de AENOR RP 15.01
- RD 256/2016 Instrucción para la recepción de cementos RC-16
- RD 470/2021 Código estructural
- Norma UNE-EN ISO 14025:2010 Etiquetas y declaraciones ambientales. Declaraciones ambientales tipo III. Principios y procedimientos (ISO 14025:2006).
- Norma UNE-EN 15804:2012+A2:2020/AC:2021 Sostenibilidad en la construcción Declaraciones ambientales de producto. Reglas de categoría de producto básicas para productos de construcción.
- Norma UNE-EN ISO 14040:2006/A1:2021. Gestión ambiental. Análisis del ciclo de vida. Principios y marco de referencia. Modificación 1. (ISO 14040:2006/Amd 1:2020).
- Norma UNE-EN ISO 14044:2006/A2:2021. Gestión ambiental. Análisis del ciclo de vida. Requisitos ydirectrices. Modificación 2. (ISO 14044:2006/Amd 2:2020).
- Norma UNE-EN 197-1:2011 Composición, especificaciones y criterios de conformidad de los cementos. Norma UNE-EN 197-2:2020 Evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones.
- Norma UNE-EN-ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos (ISO 9001:2015).
- Norma UNE-EN-ISO 14001:2015 Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso.(ISO 14001:2015).
- Norma UNE-EN-ISO 50001:2018 Sistemas de gestión de la energía. Requisitos con orientación para suuso. (ISO 50001:2018).
- Norma UNE-EN-ISO 45000:2023 Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Requisitos con orientación para su uso. (ISO 45001:2018).



IMPULSAMOS EL PROGRESO SOSTENIBLE



